ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO

A continuación se establecen algunas condiciones técnicas que el proponente deberá tener en cuenta al elaborar su oferta para el proceso de selección SD-002-2012:

1. Cronograma de Actividades 2012.

En el archivo **Especificaciones** (el cual se publica con los Términos de Referencia y demás documentos del proceso) se describen las campañas y piezas (estimadas) que se requieren en cada uno de los meses en los cuales se ejecutará el contrato y la fecha en la cual el ICFES requiere lo solicitado.

El proponente deberá tener en cuenta las fechas en las cuales se solicitará el material o las campañas y garantizar que cumplirá con los plazos previstos de acuerdo con lo establecido y acordado con el supervisor del contrato. Para el cumplimiento de los plazos, el proponente deberá garantizar que cuenta con personal suficiente e idóneo para crear y desarrollar las campañas requeridas, para elaborar las piezas comunicativas solicitadas, y /o para producir mensajes institucionales, mensajes radiales y videos institucionales.

Cabe anotar que el cronograma establecido puede variar de acuerdo con las necesidades que surjan en las áreas misionales del ICFES durante la ejecución del contrato. Dichas variaciones serán informadas con la debida antelación al proponente seleccionado.

2. Estimado de Piezas.

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo con base en los requerimientos de las áreas usuarias y teniendo en cuenta el tipo de piezas requeridas, los volúmenes de cada tipo de pieza y las campañas realizadas en el año anterior, estimó el número de piezas que se pueden requerir para la vigencia 2012.

En el archivo de Especificaciones en la hoja marcada como “Estimado de Piezas”, se describen las piezas estimadas para cada uno de los meses en los cuales se ejecutará el contrato, así como el volumen de piezas requeridas. Cabe anotar, que como se mencionó, los volúmenes y los tipos de piezas son estimaciones, por lo que pueden variar de acuerdo con las necesidades que surjan en las áreas misionales del ICFES durante la ejecución del contrato. Dichas variaciones serán informadas con la debida antelación al proponente seleccionado.

3. Oferta Técnica.

Los proponentes deberán allegar con su propuesta, una oferta técnica de acuerdo con lo descrito a continuación:

1) Equipo de trabajo: El proponente deberá describir el equipo de trabajo que ejecutará y dará apoyo durante la ejecución del contrato (No. de personas por cargo, profesión, No. de horas de trabajo al día de acuerdo con el tipo de contrato que tienen, etc.).
2) Compromiso de cumplimiento de Requisitos Técnicos: El proponente deberá allegar una **carta firmada por el representante legal,** en la cual exprese que

conoce y entiende los requisitos técnicos para el proceso SD-002-2012 (Cronograma establecido, estimado de piezas, tipo de piezas a elaborar, etc.) y se compromete con el cumplimiento de los mismos.

3) Anexar un listado de precios de los productos que están en capacidad de elaborar y que no se encuentran contemplados en el Formato 6 A y B-Propuesta Económica. En caso de que el ICFES solicite piezas adicionales, no contempladas inicialmente, el precio de las mismas será el consignado en dicho listado de precios, por lo cual los precios ofertados deben permanecer vigentes durante el contrato, salvo que las características solicitadas por el ICFES difieran de las características originales de la pieza ofertada.

.